



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

BANDO

**D. JOSÉ MIGUEL BARRIO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA**

HAGO SABER:

El Ayuntamiento de Reinosa pone de nuevo en marcha el servicio de **ESCUELA INFANTIL DE VERANO**, que permanecerá abierto a partir del próximo **26 de junio hasta el día previo al inicio del curso escolar, en horario de 8 a 15:00 horas**. Este servicio lo pueden utilizar todos los **niños nacidos entre 2011 y 2014**, con un límite de **28 plazas**.

El precio de la guardería de verano es de **7,00 € / día**. Los hermanos disfrutarán de un descuento del **25 %**. **Para las familias en las que todos sus miembros estén empadronados en Reinosa, todos ellos con al menos una antigüedad de seis meses desde el presente Bando, el servicio será gratuito.**

Si el número de solicitudes supera al número de plazas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Niños matriculados en el Colegio Público "Alto Ebro".
2. Familias empadronadas en Reinosa. Debe estar incluida toda la unidad familiar, todos ellos con al menos una antigüedad de seis meses desde el presente Bando, por lo que se requerirá el certificado de empadronamiento, que se les facilitará en el Ayuntamiento.
3. Las familias que por su situación laboral precisen de este servicio (se aportará certificado de la empresa).

Los interesados en utilizar este servicio deberán solicitarlo en las **Oficinas Generales del Ayuntamiento, entre el 1 y el 15 de junio, ambos incluidos, en horario de 9 a 14:30 horas.**

Reinosa, a 19 de mayo de 2017
EL ALCALDE,

